

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO**

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 0500123330002016-01296-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : LEIDY MARÍA ARIAS TAMAYO  
DEMANDADO : MELQUISEDEC SERNA SÁNCHEZ-CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO (ANTIOQUIA)  
MAGISTRADA : GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA

Que mediante auto notificado por estados del 1º de julio de 2016, se dispuso que el día **MARTES CINCO -5- DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE -3:30 P.M.-**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en las Salas de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín).

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del primero -1º- de julio de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; Además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general1>

**LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO**  
Secretario General